

**CONVOCATORIA DE AYUDAS CIBERER para la asistencia al**

## **Rare Diseases Registries Workshop**

**Fecha: 21–22 Marzo 2017**

**Lugar: HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**

**Paseo de la Castellana, 261 (28046) MADRID**

Diversos son los proyectos e iniciativas en marcha relacionados con la creación y mantenimiento de registros de enfermedades raras. CIBERER organiza este workshop, financiado por CHAFEA, para la disseminación de resultados de proyectos financiados por el EU Health Programme entre 2008-2015 relacionados con registros de enfermedades raras.

La asistencia es gratuita. Para más información e inscripción, consultad el siguiente link: <https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/RareDiseaseRegistries>

*Programa:* [http://www.ciberer.es/media/659120/registries-rd-program\\_v01022017.pdf](http://www.ciberer.es/media/659120/registries-rd-program_v01022017.pdf)

.

La matrícula es gratuita y las comidas están incluidas en el curso.

Desde CIBERER se convocan 6 ayudas para la asistencia, a ellas **podrán optar cualquiera de los miembros reconocidos de los Grupos de Investigación CIBERER o Grupos Clínicos Vinculados a CIBERER de fuera de Madrid.**

Las ayudas consisten en:

- 3 ayudas de reembolso de alojamiento de una noche y del coste del desplazamiento (Máximo total reembolsable por los dos conceptos de 350 €\*)
- 3 ayudas de reembolso de alojamiento de dos noches (Para investigadores que acuden también a la reunión Anual CIBERER)

\*Para que los gastos de transporte sean reembolsables, deberán hacerse en todo caso en clase turista. Para los gastos de manutención se establece un máximo reembolsable de 37,40 € por día. Para los de alojamiento no podrá exceder los 66 € por noche. En todo caso, el total de gastos reembolsables no podrá exceder los 350 € fijados en la convocatoria.

Para solicitar estas ayudas es necesario que los interesados dirijan un correo a [gestores@ciberer.es](mailto:gestores@ciberer.es), indicando que solicitan la ayuda, cuál de las dos modalidades y sus datos de contacto acompañados de un CV.

**El plazo para recibir las solicitudes expira el próximo día 2 de marzo de 2017.**